

informe UNE

UNE-CEN/TR 16412 IN

Enero 2014

Seguridad en la cadena de suministro Guía de buenas prácticas para operadores pequeños y medianos Supply chain security (SCS). Good practice guide for small and medium sized operators. Sûreté de la chaîne d'approvisionnement. Guide de bonnes pratiques pour les petites et moyennes entreprises CORRESPONDENCIA Este informe es la versión oficial, en español, del Informe Técnico CEN/TR 16412:2012. **OBSERVACIONES** Este informe ha sido elaborado por el comité técnico AEN/CTN 152 Logística y ANTECEDENTES transporte cuya Secretaría desempeña FUNDACIÓN ICIL.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-CEN/TR 16412 IN

Editada e impresa por AENOR Depósito legal: M 2481:2014 LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR

Asociación Española de Normalización y Certificación

22 Páginas

© AENOR 2014 Reproducción prohibida Génova, 6 28004 MADRID-España info@aenor.es www.aenor.es

Tel.: 902 102 201 Fax: 913 104 032



ÍNDICE

D/ ----

		Pagina
PRÓL	LOGO	5
1	OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	6
2	ENFOQUE RECOMENDADO SOBRE LA SEGURIDAD DE LA CADENA DE	
	SUMINISTRO	6
3	PREVENCIÓN DE ACTOS DELICTIVOS EN LAS CADENAS DE SUMINIST	RO 8
3.1	Introducción.	
3.2	Robo de cargamentos	
3.3	Mercancías falsificadas	
3.4	Terrorismo en las cadenas de suministro	
3.5	Sabotaje en las cadenas de suministro	
3.6	Fraudes en derechos y tasas de aduana	
3.7	Contrabando de mercancías prohibidas y reservadas	
3.8	Tráfico de personas	
3.9	Fraude en documentos	15
3.10	Sociedades ficticias	15
3.11	Delincuencia cibernética	16
4	REGLAMENTACIONES Y PROGRAMAS RELATIVOS A LA SEGURIDAD I	EN
	LA CADENA DE SUMINISTRO	17
4.1	Introducción	17
4.2	Sistema de control de importaciones (ICS, <i>Import Control System</i>) y sistema de control de exportaciones (ECS, <i>Export Control System</i>) en la Unión Europea	18
4.3	Legislación en materia de seguridad marítima, código ISPS en la UE	
4.4	Legislación en materia de seguridad en la aviación, cadenas de suministro de fleto aéreos en la UE	es
4.5	Operador económico autorizado en la Unión Europea (EU AEO)	
4.6	Agente habilitado, consignatario reconocido y consignatario de cuentas en la UE.	
4.7	Normas de la serie ISO 28000 sobre sistemas de gestión de la seguridad en la cadena de suministro	
4.8	La Transported Asset Protection Association (TAPA) en Europa	

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Este informe pretende proporcionar a las pequeñas y medianas empresas (PYME) los conocimientos básicos sobre la manera de tratar y mitigar los riesgos asociados a las actividades delictivas y terroristas. Se trata de un objetivo compartido por el sector privado y el sector público¹⁾. En el sector privado, las empresas han adquirido experiencia con respecto a las medidas que pueden contribuir a prevenir la aparición de fallos en la seguridad y que protegen contra la interrupción de la cadena de suministro. También se han desarrollado algunos estándares profesionales que identifican las medidas que las empresas pueden poner en práctica a fin de obtener etiquetas que certifiquen sus operaciones comerciales y se vean recompensadas con una etiqueta de calidad de la seguridad. El sector público ha elaborado una legislación sobre seguridad que las empresas deberían aplicar, bien de forma obligatoria o voluntaria, en sus operaciones comerciales.

Esta Guía proporciona un resumen fácil de leer sobre:

¹⁾ En el contexto de esta guía, el concepto "seguridad de la cadena de abastecimiento" engloba la gestión del riesgo, la prevención del delito, los procedimientos y tecnologías de seguridad, así como los reglamentos y los programas de seguridad. El compendio y los ejemplos facilitados en este documento se basan en trabajos académicos recientes y en entrevistas con personas expertas en este campo, incluidos el CEN SCS Feasibility Study (2010), el EU FP7-LOGSEC Roadmap (2011) y las entrevistas con expertos del CEN TC/379.



- 1) la manera en que las PYMES pueden aplicar un enfoque de seguridad en la cadena de suministro para sus operaciones (capítulo 2);
- 2) los principales tipos de delitos que se cometen en la cadena de suministro, así como las medidas que permiten prevenir la ocurrencia de estos tipos de delitos (capítulo 3);
- 3) la legislación y los programas de seguridad de la cadena de suministro, con sus respectivos requisitos de conformidad (capítulo 4).